



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70210560

Siendo las 10:00 horas del día 11 de octubre de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70210560**, de la “Aplicación de retardante de fuego en elementos de madera de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón”, se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión:, en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Luis Arturo García Peralta, Profesional Operativo supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física) y el Mtro. Iván Ernesto Fuentes Garrido, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón, y por parte de la empresa Construcciones terracerías y estructuras PC, S.A. de C.V. el Ing. Francisco Cano Mendoza representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70210560**, relativo a la “Aplicación de retardante de fuego en elementos de madera de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón”.

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de agosto de 2021, se firmó el contrato simplificado **70210560** de los servicios relativos a la “Aplicación de retardante de fuego en elementos de madera de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón”, con un monto original de contrato de \$164,424.45 (ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos veinticuatro pesos 45/100 MN) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$26,307.91 (veintiséis mil trescientos siete pesos 91/100 MN). Resultando un monto neto de \$190,732.36 (ciento noventa mil setecientos treinta y dos pesos 36/100 MN).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$164,424.45 (ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos veinticuatro pesos 45/100 MN) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$26,307.91 (veintiséis mil trescientos siete pesos 91/100 MN).

Mlh3owKzP1tuk1GbgIzQ4ZE35L0ZHfgE1mZCK5Py8KM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Resultando un monto total de \$190,732.36 (ciento noventa mil setecientos treinta y dos pesos 36/100 MN), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de cincuenta días naturales comprendido del día 17 de agosto de 2021 al día 05 de octubre de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 13 de septiembre señalando como fecha de término el 22 de septiembre de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.
CAR.01	MANTENIMIENTO DE PUERTA DE MADERA A BASE DE ELIMINAR ACABADO EXISTENTE, BOTADO DE CLAVOS, RESANES, AJUSTES, LASQUEOS, CAMBIO Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, SELLADO, ENTINTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y ACABADO CON FIRE QUIM IGNÍFUGO BARNIZ MARCA IMPERQUIMIA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN A DOS MANOS, APRECIÁNDOSE UN ACABADO FINO. CONSIDERAR CHAMBRANAS Y MARCOS. INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.		
CAR.01.01	PUERTA DE MADERA 3.37 X 2.19 M, DOS HOJAS ABATIBLES DE 1.98 X 2.13 M, DOS FIJOS CON CRISTAL DE 0.60 X 2.13 M. Entrada Principal.	PZA	1.00
CAR.01.02	PUERTAS PLEGABLES DE MADERA 1.486 X 2.125 M.	PZA	1.00
CAR.01.03	PUERTA DE TAMBOR DE MADERA 0.90 X 2.20 M. Oficinas.	PZA	2.00

Mlh3owKzP1tuk1GbgIZQ4ZE35L0ZHfgE1mZCK5Py8KM=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa a la Aplicación de retardante de fuego en elementos de madera de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón”, 2021.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CAR.01.04	PUERTA DE TAMBOR DE MADERA CON MARCO METÁLICO, DE 0.90 X 2.20 M. Dirección.	PZA	2.00
CAR.01.05	PUERTA DE TAMBOR DE MADERA, DE 0.70 X 2.18 M. Interruptores.	PZA	1.00
CAR.01.06	PUERTA DE TAMBOR DE MADERA CON MARCO METÁLICO, DE 0.65 X 2.18 M. Archivo Administrativo.	PZA	1.00
CAR.01.07	PUERTA DE TAMBOR DE MADERA CON MARCO METÁLICO, DE 0.90 X 2.20 M. Archivo Bibliográfico.	PZA	3.00
CAR.01.08	PUERTA DE TAMBOR DE MADERA CON MARCO METÁLICO, DE 0.86 X 2.17 M. Almacén Ventas.	PZA	1.00
CAR.01.09	PUERTA DE TAMBOR DE MADERA, DE 0.90 X 2.21 M. Sanitarios.	PZA	3.00
CAR.01.10	PUERTA DE TAMBOR DE MADERA CON MARCO METÁLICO, DE 0.85 X 2.21 M. Site.	PZA	1.00
CAR.01.11	PUERTA DE TAMBOR DE MADERA, DE 0.90 X 2.17 M. Archivo.	PZA	1.00
CAR.01.12	PUERTA DE TAMBOR DE MADERA, DE 0.84 X 2.20 M. Archivo.	PZA	1.00
CAR.01.13	PUERTA DE TAMBOR DE MADERA, DE 0.90 X 2.20 M. Alacena.	PZA	1.00
CAR.01.14	PUERTA DE TAMBOR DE MADERA, DE 0.99 X 2.12 M. Cabina.	PZA	1.00
CAR.02	MANTENIMIENTO DE CELOSÍA DE MADERA EXISTENTE DE DIVISIÓN INTERNA ENTRE VESTÍBULO Y SALA DE CONSULTA, 1.914 X 2.3010 M, A BASE DE ELIMINAR ACABADO EXISTENTE, BOTADO DE CLAVOS, RESANES, AJUSTES, LASQUEOS, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, SELLADO, ENTINTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y ACABADO CON FIRE QUIM POLIGLOSS IGNÍFUGO MARCA IMPERQUIMIA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN A DOS MANOS, APRECIÁNDOSE UN ACABADO FINO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
CAR.03	MANTENIMIENTO DE BARANDILLA DE MADERA EXISTENTE EN ESCALERA ACABADO CON LACA, DE 0.90 M DE ALTURA X 2.40 M DE DESARROLLO, PASAMANOS DE 0.15 X 0.09 M, ZOCLO DE 0.154 X 0.083, POSTE DE REMATE DE 0.10 X 0.10 X 0.81 M, TABLERO DE CELOSÍA DE 1.045 X 0.84 M Y 1.053 X 0.85 M; A BASE DE ELIMINAR ACABADO EXISTENTE, BOTADO DE CLAVOS, RESANES, AJUSTES, LASQUEOS, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, SELLADO, ENTINTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y ACABADO CON FIRE QUIM POLIGLOSS IGNÍFUGO MARCA IMPERQUIMIA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN A DOS MANOS, APRECIÁNDOSE UN ACABADO FINO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
CAR.04	MANTENIMIENTO DE MUEBLE INTEGRAL DE MADERA EMPOTRADO EXISTENTE ACABADO CON LACA, DE 3.329 X 2.9620 M, EN VENTAS, SEIS PUERTAS CIEGAS INFERIORES Y GABINETE DE 3.329 X 0.807 X 0.48 M , DOS MÓDULOS DE	PZA	1.00

Mlh3owKzP1tuk1GbgjZQ4ZE35L0ZHfgE1mZCK5Py8KM=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa a la Aplicación de retardante de fuego en elementos de madera de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón”, 2021.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	ENTREPAÑOS DE 0.807 X 1.621 X 0.247 M, VITRINA CENTRAL CON DOS PUERTAS LATERALES CON VIDRIO Y TABLERO CIEGO CENTRAL, A BASE DE ELIMINAR ACABADO PREVIAMENTE APLICADO, BOTADO DE CLAVOS, RESANES, AJUSTES, LASQUEOS, CAMBIO Y REPOSICIÓN DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, ENTINTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y ACABADO CON BARNIZ DE POLIURETANO FLAME RETARDANT No 141 A CLASE B MARCA COMEX CON PISTOLA DE ASPERSIÓN A DOS MANOS. CONSIDERAR: CHAMBRANAS Y MARCOS. INCLUYE: DESMONTAJE, COLOCACIÓN, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.		
CAR.05	MANTENIMIENTO DE MARCO DE CELOSÍA DE CRISTAL Y MADERA EXISTENTE DE DIVISIÓN INTERNA ENTRE MODULO DE ACCESO Y SALÓN DE VIDEOCONFERENCIA CONFORMADO POR DOS COLUMNAS DE 2.20 X 0.30 M Y CABEZAL DE DE 2.23 X 0.15 M POR AMBOS LADOS, 1.914 X 2.3010 M, A BASE DE ELIMINAR ACABADO EXISTENTE, BOTADO DE CLAVOS, RESANES, AJUSTES, LASQUEOS, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, SELLADO, ENTINTADO, ELIMINAR RESIDUOS DE POLVO Y ACABADO CON FIRE QUIM POLIGLOSS IGNÍFUGO MARCA IMPERQUIMIA CON BROCHA O PISTOLA DE ASPERSIÓN A DOS MANOS, APRECIÁNDOSE UN ACABADO FINO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
CAR.06	MANTENIMIENTO DE ZOCLO DE MADERA DE 4", A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ (MANUAL Y MECÁNICO), RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO EN UN 5% POR M2, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 11000 SEMIMATE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	ML	120.00
CAR.07	MANTENIMIENTO DE PARQUET DE MADERA DE ENCINO AMERICANO, 1 ½" , A BASE DE UN ASENTADO DE BARNIZ (MANUAL Y MECÁNICO), RESANES, AJUSTE, CAMBIO DE PIEZAS DE MADERA EN MAL ESTADO EN UN 5% POR M2, EVITANDO DAÑAR ÁREAS ADYACENTES, ACABADO EN BARNIZ POLYFORM 11000 SEMIMATE. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES Y LIMPIEZA.	M2	60.00

Mlh3owKzP1tuk1GbgjZQ4ZE35L0ZHfgE1mZCK5Py8KM=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa a la Aplicación de retardante de fuego en elementos de madera de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón", 2021.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por concurso público sumario) PCPS/CCJ-TORREÓN/001/2021, relativo a los trabajos de la “Aplicación de retardante de fuego en elementos de madera de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón”, fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$164,424.45
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$164,424.45
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$164,424.45
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$26,307.91
RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
NETO A PAGAR	\$190,732.36

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de un año, a partir de la recepción de la “Aplicación de retardante de fuego en elementos de madera de la Casa de la Cultura Jurídica en Torreón” con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 14:30 horas del 11 de octubre de 2021.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN “MINISTRO RÁUL CASTELLANO JIMÉNEZ

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Mfh3owKzP1tuk1GbgjZQ4ZE35L0ZHfgE1mZCK5Py8KM=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Mtro. Iván Ernesto Fuentes Garrido
Director de la CCJ**

Ing. Luis Arturo García Peralta

POR LA EMPRESA Construcciones terracerías y estructuras PC, S.A. de C.V.

Ing. Francisco Cano Mendoza representante legal

Mlh3owKzP1tuk1GbgJZQ4ZE35L0ZHfgE1mZCK5Py8KM=